

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

40753 *Anuncio de la Secretaría General Técnica por el que se notifica el acuerdo de 24 de octubre de 2011 por el que se incoa el procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública de la entidad denominada Asociación Lerchundi.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la anterior entidad el acuerdo de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior por el que se incoa el procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública, ya que habiéndose intentado la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se pone de manifiesto el procedimiento instruido en las oficinas sitas en la calle Cea Bermúdez, 35-37, de Madrid, pudiendo formularse alegaciones y presentar los documentos o informaciones que estime pertinentes dentro de los quince días siguientes a la presente notificación.

Madrid, 25 de noviembre de 2011.- La Secretaria General Técnica.

ID: A110087845-1